

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19126 *Resolución de 30 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 198, de 13 de octubre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y una plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, en turno de promoción interna.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9205, de 29 de octubre de 2021, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Quart de Poblet, 30 de octubre de 2021.–La Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.